

CONVOCATORIA DE PLAZAS DE MOVILIDAD DEL SISTEMA DE INTERCAMBIO ENTRE CENTROS UNIVERSITARIOS ESPAÑOLES (PROGRAMA SICUE)

CURSO ACADÉMICO 2022/2023

ADJUDICACIÓN PROVISIONAL DE DESTINOS

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Nombre de la universidad	Tiempo estancia
Bañón	Boulet	Elena	Universidad de La Laguna	Curso académico completo
Barrera	Rodríguez	Gonzalo	Universidad de Sevilla	Curso académico completo
García	Sebastián	Nerea	Universidad de Granada	Curso académico completo
Gonzalez	Sanchez	Julia	Universidad Cardenal Herrera-CEU	Primer semestre
Marcos	Fernández	Sofía	Universidad de Sevilla	Curso académico completo
Nalda	Arévalo	Bárbara María	Plaza concedida en Conv Erasmus incompatible con SICUE	
Orduna	Sebastián	Julia	Universidad de La Laguna	Curso académico completo
Perez	Gimenez-Esparza	Carolina	Universidad de Sevilla	Curso académico completo
Perez	Jimenez	Paula	Universidad Pompeu Fabra	Curso académico completo
Perez	Valverde	Jesus	Universidad de Castilla-La Mancha	Curso académico completo
Pérez	Medina	Ángeles	Plaza concedida en Conv Erasmus incompatible con SICUE	
Ramirez	Villaverde	Paula	Universidad de Santiago de Compostela	Curso académico completo
Rodriguez	Lopez	Paloma	Universidad de A Coruña	Curso académico completo
San Roman	Medina	Daniela	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	Curso académico completo
Zarate	Gonzalez de Mesa	Beatriz	Plaza concedida en Conv Erasmus incompatible con SICUE	

ESTUDIANTES EN LISTA DE ESPERA

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre
Novella	Cano	Cayetana Irene

En la Convocatoria de plazas de movilidad del sistema de intercambio entre centros universitarios españoles, curso académico 2022/2023, se establece en los puntos 8.7 y 8.8:

8.7. Los estudiantes seleccionados deberán formalizar la aceptación de la plaza en el plazo que se indique tras la adjudicación provisional de plazas. De no hacerlo, se les declarará desistidos en su derecho a la obtención de la plaza.

8.8. La adjudicación definitiva de la plaza no se producirá hasta la aceptación del estudiante por la Universidad de destino, se haya aprobado un acuerdo académico viable por parte de la Universidad de destino y la UAM en función de las circunstancias académicas del estudiante y se hayan completado todos los trámites exigidos.

La aceptación de las plazas se hará a través de la aplicación SIGMA, y el plazo para hacerlo será desde el día 25 de abril hasta el 4 de mayo, ambos incluidos.



En Madrid, a 20 de abril de 2022

Oficina de Relaciones Internacionales
Facultad de Medicina, UAM

Telf. 91 4975401 / ori.medicina@uam.es